

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45702 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D./D.^a Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 568/2012, seguido en este Juzgado a instancia de Rafael Michavila Miñano con DNI número 25396246Z, se ha dictado auto de conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa en fecha 05/09/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160066818-1